

dossier

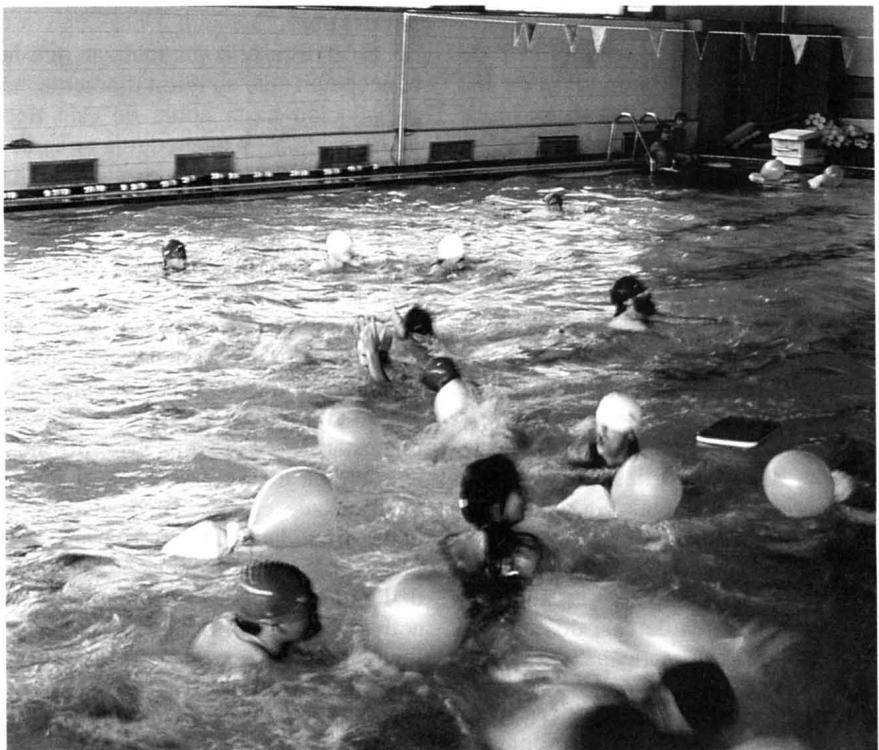
LA OFERTA DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS PARA LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

*Agustín Boixeda de Miquel,
Profesor de Natación, INEFC-Barcelona.*

Introducción

En una sociedad donde se dispone cada vez más de tiempo libre, debido fundamentalmente a una disminución de la jornada laboral, se buscan de manera continua nuevas formas de ocupación del mismo. La actividad física se ha transformado en una de las principales, a lo cual ha contribuido un mayor interés y preocupación hacia la salud –en su sentido más amplio de bienestar físico, psíquico y social–, así como por la imagen y la estética corporal.

A lo largo de los últimos años ha existido un importante incremento de los asiduos a la práctica física durante su tiempo de ocio entre los habitantes de los países desarrollados. El número de los que realizan alguna actividad de este tipo supera la mitad de la población entre 15 y 60 años en algunos de ellos, siendo superior en otros. En el nuestro, sin embargo, alcanzaba





algo más de la tercera parte en 1985. Nada hace pensar que en la actualidad esa cifra, fruto de un progresivo incremento en años anteriores, no haya alcanzado niveles superiores. Aunque probablemente sin llegar a proporciones como las ya indicadas para otras naciones.

Conviene precisar que la frecuencia en la práctica no es regular, concentrándose en determinadas épocas del año y principalmente durante el verano. Existe casi una quinta parte de los practicantes que sólo son activos en ese período. Y de entre los restantes, que la realizan durante todo el año con regularidad variable, casi la mitad incrementa su frecuencia de práctica durante la época estival. Ello nos hace pensar en una acusada estacionalidad de las actividades, muy ligada al período vacacional, debido probablemente a una mayor disponibilidad de tiempo libre por parte de los usuarios. Esta situación puede hacernos intuir las características que puedan tener en su planteamiento este tipo de actividades:

- Búsqueda de diversión.
- Evasión de las tensiones y de la rutina habitual.
- Realización esporádica. No regular.
- Ejecución libre. No programada.

Las motivaciones generales existentes para su realización nos pueden ayudar a tener una visión más clara en este sentido. Estudios realizados al respecto (García Ferrando, 1985) indican que la atracción por el movimiento, junto con la diversión experimentada con la actividad, suponen las motivaciones principales de casi dos tercios de la población practicante. Si a ello unimos la búsqueda de relación social y el interés por la actividad física en sí misma, podremos incluir el 90% de

los usuarios del llamado deporte de tiempo libre.

Las actividades físicas recreativas

Las actividades físicas recreativas –también denominadas por extensión “deporte recreativo”– tienen en su planteamiento unos objetivos prioritarios y una filosofía que se aproximan a las motivaciones de la población, anteriormente expuestas:

- Bienestar y diversión.
- Fomento del contacto y la relación social.
- Obtención de una continuidad en la práctica física.

Esto hace de la recreación deportiva una forma idónea de ocupación del tiempo libre.

Se hace necesario puntualizar que la concepción que mayoritariamente ha prevalecido hasta ahora de este tipo de recreación –y que todavía en la actualidad se halla muy extendida– ha sido la de una actividad para “pasar el rato”. Sin otros planteamientos más allá de la pura diversión. Si profundizamos en este aspecto, comprobaremos que nunca, ni en sus orígenes, relativamente recientes, ha perseguido únicamente este objetivo. Siempre ha tenido como idea central contribuir al bienestar del sujeto, con criterios muy similares a los ya expuestos al inicio del presente escrito. Pero además, y como finalidad muy prioritaria e importante, intenta obtener una continuidad en la participación en este tipo de actividades. Con ello se pretende que los beneficios inherentes a la realización de una actividad física se obtengan de forma más idónea y duradera. Igualmente, la captación de practican-

tes entre los sedentarios ha sido otro de los objetivos presentes en la recreación deportiva. Está demostrado que muchas de las actividades físicas iniciadas en el tiempo libre, especialmente en el período vacacional, si su planteamiento y organización se han realizado de forma adecuada, llegan a tener una continuidad regular (De Knop, 1988).

Para conseguir todo ello, se necesitará que la actividad recreativa se desarrolle de forma continua y regular, y no puntual o estacionalmente.

Lo que exigirá una planificación previa, de la cual resulte un programa de actuación estructurado y definido, donde se concreten fines a conseguir y medios a utilizar en cada momento del proceso. Como consecuencia de todo ello existirá la necesidad de garantizar unos responsables de este tipo de actividades con una formación adecuada.

La recreación acuática

Todo lo expuesto hasta ahora a nivel general para las actividades físicas recreativas, puede perfectamente particularizarse en las realizadas de forma específica en el medio acuático. De entre todas las formas de recreación deportiva, las practicadas en el agua han experimentado un auge especial en los últimos tiempos, que incluso las han llevado a ser realizadas en espacios muy diferentes a los tradicionales, en total sintonía con la “reterritorialización” de los espacios deportivos indicada por Pociello (1981). Y no queremos referirnos tanto a aquellas que necesitan algún tipo de implemento para su ejecución (embarcación o similar), como a las que

dossier

requieren de la introducción del sujeto en el agua.

La recreación acuática, en muchos casos, está planteándose como producto comercial del que se intenta explotar al máximo sus posibilidades en los lugares y épocas del año que más lo favorecen. También se ha venido utilizando como recurso o complemento de planteamientos deportivos considerados de mayor categoría, nivel o importancia. No se pretende descalificar en ningún momento a ambas orientaciones, que en situaciones particulares y con propósitos bien definidos pueden ser perfectamente válidas.

Pero sí conviene reflexionar en el hecho de que la recreación física en general, y la realizada en el medio acuático en particular, puede contribuir al mismo nivel que otras actividades a la formación física de la persona, con la consecuente mejora en su calidad de vida. Sin embargo, la significativa "revolución" que se está experimentando en la búsqueda de nuevas prácticas en el agua, fruto en muchos casos de intentos por mejorar el "producto", está desembocando en una excesiva sofisticación de las mismas. Con la consecuente selección entre la población para su participación. Igualmente, la marcada estacionalidad de ciertas actividades, condicionada en muchas ocasiones por el entorno en que se desarrollan, dificulta una práctica regular. Si a esto unimos un desconocimiento de las necesidades e intereses reales de un amplio sector de los practicantes potenciales por parte de quién las promueve, resulta un significativo desaprovechamiento de las posibilidades que ofrecen las actividades acuáticas recreativas.





Los espacios para la recreación acuática

Las instalaciones o espacios para la recreación en el agua, debido a la necesidad de disponer de un lugar donde exista ese medio imprescindible para su realización, adquieren una importancia capital. No sólo en cuanto a su adecuación, sino también respecto a su ubicación y a los usos potenciales que ofrezcan. Pueden ser catalogados de diferente forma, según sus características. Cada uno de los tipos ofrece posibilidades diferentes, por lo que conviene una adecuada utilización de los mismos una vez conocidas a fondo aquéllas. Podemos diferenciar tres tipos de espacios donde realizar recreación acuática:

- Los *espacios acuáticos convencionales*, o piscinas tradicionales de formas y medidas más o menos estandarizadas. No están ideadas en origen para la recreación, sino más bien para actividades como las deportivas o de enseñanza.
 - Los *espacios acuáticos recreativos*, o vasos específicamente pensados para la diversión en el agua. Normalmente se presentan como instalaciones con variedad de posibilidades de práctica en el medio acuático. Los ejemplos más evidentes son los parques acuáticos y las piscinas recreativas.
 - Los *espacios naturales* (ríos, mares, lagos...) en los cuales se plantean actividades recreativas aprovechando las características propias de cada uno de ellos (corrientes, olas, rocas...).
- En el primero de los casos nos encontramos con una situación paradójica. A la cabeza de las actividades con mayor posibilidad de ser practicadas

en nuestro país durante el tiempo libre –lo que no equivale a que realmente sea así– está la natación recreativa (Ministerio de Cultura, 1986). En esta valoración se incluyen todo tipo de actividades factibles de ser realizadas en un espacio deportivo convencional: pistas polideportivas y de tenis; salas y pabellones; campos de fútbol o rugby; estadios y pistas de atletismo; piscinas cubiertas y al aire libre. La recreación acuática, pues, desbanca a nivel potencial a otras actividades de gran difusión popular durante el tiempo libre, como son el tenis, el fútbol-sala o el baloncesto.

Lo expuesto anteriormente, nos lleva a comprobar que existe una importante infraestructura de piscinas que permitiría una adecuada realización de la recreación en el agua. Pero que no es aprovechada en todas sus posibilidades. Conviene apuntar que la mayoría de las piscinas son descubiertas, lo cual condiciona de forma evidente la época de utilización de las mismas. Por otro lado, no se dispone de suficiente información sobre las características de las actividades realizadas en ellas, siendo imposible saber si son o no organizadas. Sin embargo, el conocimiento existente sobre el tipo de usuarios principales de las mismas, permite intuir que en ellas se efectúa una práctica poco organizada o dirigida, y de tipo más familiar y libre. De entre las cubiertas, pocas son las que dedican una parte importante de su tiempo a la recreación en el agua, y menos de forma asidua. Sus usuarios mayoritarios son colectivos vinculados con el deporte competitivo, o las actividades acuáticas utilitarias y educativas. Los espacios específicamente recreativos se presentan como grandes superficies, donde se ofrecen una gran

variedad de atracciones: toboganes, piscinas con olas, ríos artificiales, piscinas naveables, etc. En el caso de las piscinas recreativas todo a un nivel mucho más reducido en cuanto a su superficie, pero con la ventaja frente a los parques acuáticos de ser cubiertas en la mayoría de los casos, lo que permite una práctica más regular. Sin embargo, no existe en nuestro país ninguna instalación de este tipo. Al analizar a fondo las posibilidades hacia la recreación de este tipo de espacios, con los objetivos y características ya expuestos, veremos que no la hacen muy factible. En ellas se barajan siempre una serie de estructuras (toboganes o vasos de múltiples formas) en las que se varía de unos casos a otros su pendiente, o la fuerza y velocidad del agua que hay en ellas. Cada una permite un tipo de actividades de mayor o menor atractivo, así como de dificultad de ejecución. Otras intentan captar a aquellos usuarios que puedan estar más interesados por unas actividades motivantes, pero que no entrañan dificultad o riesgo relativo. En cualquier caso son instalaciones que están pensadas para realizar una práctica muy libre y poco organizada de cara a la obtención de los objetivos de interés, asequibles a través de la recreación. Son posiblemente el caso, de entre la oferta de actividades acuáticas recreativas, en que de manera más evidente existe un planteamiento comercial de las mismas. Debido al coste que supone para el usuario el acceso a este tipo de espacios, fundamentalmente por pertenecer todas al sector privado, tampoco es viable plantearse una práctica regular en ellas.

La oferta vinculada a los espacios naturales se halla muy explotada en la

dossier

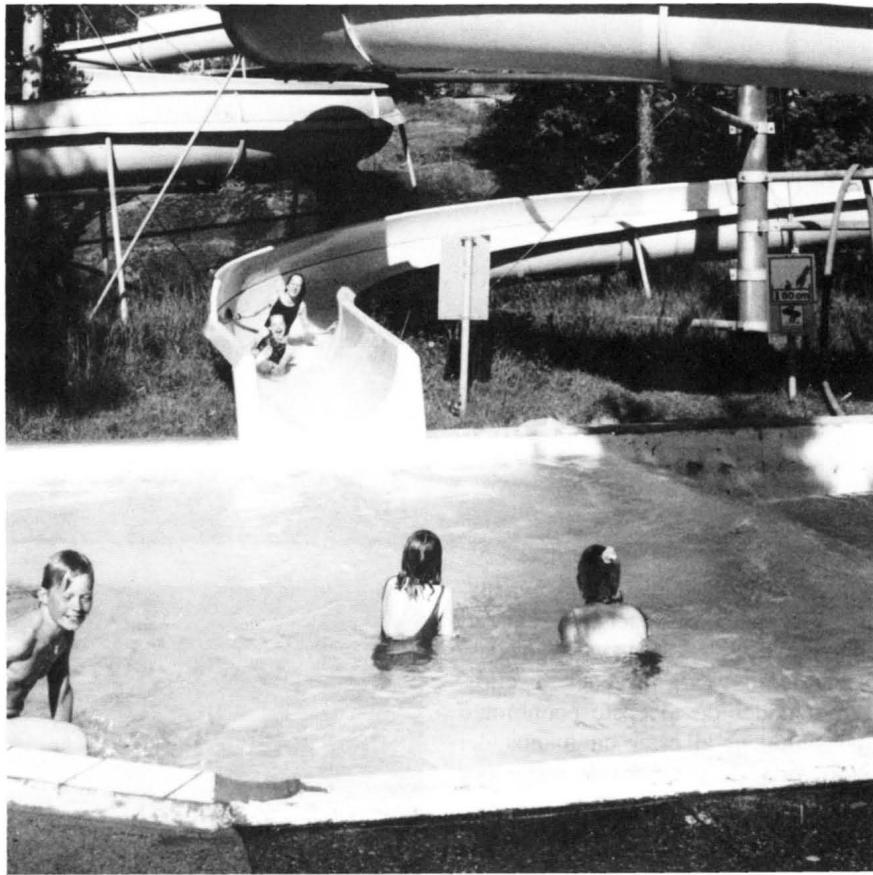
actualidad. Muchas y nuevas posibilidades han ido apareciendo, especialmente en ríos, y concretamente de aguas bravas. De la misma forma que se ha mantenido el interés por la práctica en el mar. La mayoría de las veces son actividades que necesitan de algún tipo de embarcación o medio para desplazarse sobre el agua (ej.: rafting, bus-bop...). Aunque también han aparecido las que obligan a la introducción del sujeto en el medio (ej.: hydrospeed). En prácticamente todos los casos existe un denominador común: se requiere un cierto nivel de ejecución y experiencia en el medio acuático por parte de los practicantes. Su dificultad, y en algunos casos cierto riesgo, así como una necesidad en el dominio o correcta ejecución de los movimientos, obligan a esta premisa. Son también actividades poco programadas de cara a la obtención de objetivos estructurados a medio o largo plazo. Y su ejecución es muy esporádica por parte de quien puede practicarlas. En cierta medida debido a la

estacionalidad del uso de esos espacios y al hecho de tener que realizar, en la mayoría de los casos, largos desplazamientos para acceder a ellos. También debido al coste económico que suponen, al estar en manos del sector privado y tener que pagar por su realización.

Conclusiones

Existe una variada oferta de actividades recreativas en el agua. Sin embargo, se plantea en la mayoría de ocasiones como producto comercial, que ofrece pocas posibilidades de ser practicado regularmente. En ello también influye en gran medida la estacionalidad de uso de muchos de los espacios deportivos aptos para este tipo de práctica. De hecho no se hallan organizadas ni programadas dentro de un marco de actuación con objetivos definidos a medio o largo plazo. En aquellos casos, pocos, en que sí existen estos planteamientos, la dificultad





suele hallarse en la poca dedicación temporal a la recreación acuática, debido fundamentalmente a un uso de los espacios hacia otro tipo de actividades físicas con una consideración mejor hacia el mantenimiento y la mejora física de la población.

Será importante, por tanto, realizar una serie de actuaciones tendentes a una mayor difusión de la recreación en el agua, y de los beneficios que puede aportar si está bien planificada. Éstas podrían traducirse en:

- Mayor promoción de actividades acuáticas recreativas entre la población, orientada de acuerdo a los diferentes colectivos de posibles practicantes.
- Sensibilización hacia este tipo de actividades y sus beneficios, entre las entidades y organismos vinculados con la promoción y realización de actividades físicas en general, y acuáticas en particular.
- Potenciación de la infraestructura de los espacios acuáticos existentes, hacia la recreación.
- Formación de técnicos especialistas en este tipo de actividades, a diferentes niveles.

BIBLIOGRAFÍA

BOIXEDA, A., "Natación recreativa", en *Sobre el Agua*. Comunidad de Madrid, Madrid, 1985.
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. MINISTERIO DE CULTURA, *Censo de Instalaciones Deportivas de España*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1986.
COUNCIL OF EUROPE, *International Workshop on Access to Nature*. Council of Europe, Strasbourg, 1980.
DE KNOP, P., "The reciprocal development of sport and tourism" (No publicado).

DE KNOP, P., "Aspectos de la filosofía de base del deporte recreativo", *Ocio/sport*, nº 22, Barcelona, 1989, pp. 100-108.
GARCÍA FERRANDO, M., *Hábitos Deportivos de los Españoles*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1985.
KIRSCH, A., "Salut i esport", *Planeta Sport*, Olimpiada Cultural S.A., Barcelona, 1989.